



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA 3 DEL PROYECTO “LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ ECOMUN Y FEMNCAFÉ CUENTAN CON ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE FORTALECEN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZATIVOS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD” EXPEDIENTE N° 2024QDV00005



1. PROYECTO PARA EL CUAL SE CONTRATA

Nombre del Proyecto: “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad”.

Número del expediente: N° 2024QdV00005

Información básica del proyecto:

TÍTULO INTERVENCIÓN	Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad.
ÁREA GEOGRÁFICA	Será en el territorio Nacional de Colombia
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses
OBJETIVO GENERAL (OG)	OG: Contribuir a la sostenibilidad de la reincorporación social y económica de la población firmante del Acuerdo Final de Paz de Colombia.
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	OE: Fortalecidos los procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad de las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ
RESULTADOS, PRODUCTOS o ENTREGABLES (R)	R1. Fortalecida la estrategia de integración organizacional, el crecimiento económico, la productividad y la eficiencia de las cinco líneas productivas y asociativas de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN. R2. Fortalecida la Federación Mesa Nacional del Café – FEMNCAFÉ, como espacio de organización gremial que impulsa la producción y comercialización de café con prácticas sostenibles en la cadena de suministro.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Actividades Resultado 1 (R1) - Diseñar y socializar los planes de negocios por eslabones de las cadenas de valor de las cinco líneas estratégicas productivas de ECOMUN. - Fortalecer y poner en marcha el sistema de información RedComun. - Participar en escenarios de visibilización, posicionamiento y promoción de las líneas productivas. Actividades resultado 2 (R2) - Mejorar procesos de agregación de valor en la cadena productiva del café de la Federación Mesa Nacional del Café FEMNCAFÉ y sus organizaciones. - Implementar y fortalecer las estrategias de comercialización de café y estrategias de marketing.

	<p>- Fortalecer los procesos productivos y de cadena de valor del café de la finca Trópicos Frutos de La Esperanza y Las Veraneras como enclaves productivos de referencia para la producción y transformación de café.</p>
<p>ENTIDAD/ES BENEFICIARIA/S</p>	<p>La Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN, identificada con el NIT 901.094.540-7.</p> <p>ECOMUN agrupa a ciento cincuenta y cuatro (154) organizaciones, entre cooperativas, asociaciones, corporaciones y fundaciones con presencia en 23 departamentos distribuidas en cinco (5) federaciones regionales y 3 sectoriales:</p> <p>TERRITORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación de organizaciones sociales y solidarias del suroccidente Colombiano (FEDECOMUN) - Federación Caribeña de procesos Organizativos por la Paz (FEDECARIBE) - Federación del Centro ECOMUN (FEDECENTRO) - (FEDEAGROPAZ) - Federación De Economías Sociales del Oriente (ECORIENTE) <p>SECTORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación Mesa Nacional Del Café (FEMNCAFÉ) - Federación de Ganadería de ECOMUN (ECOGAN) - Red Nacional de Confecciones Por la Paz (RED-NACE)
<p>MODELO DE GESTIÓN</p>	<p>La subvención será operada por ECOMUN bajo su modelo de gestión y control interno y orientado por el comité gestor del proyecto.</p> <p>El comité gestor estará conformado por ECOMUN, FEMNCAFÉ, TECNICA FÉ, ARN y AECID, quienes delegarán a dos personas (un principal y un suplente) y tendrán la tarea de tomar las decisiones estratégicas, programáticas y financieras de la subvención.</p>

2. ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO DEL CONTRATO

Entidad Contratante: Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN

Objeto del Contrato:

Contratación de servicios profesionales de Asistencia Técnica, para el acompañamiento técnico a la Federación Mesa Nacional del Café -FEMNCAFÉ- para la construcción de estrategias de visibilización, comercialización de café y desarrollo de la marca "TROPICOS"

3. RUBRO PRESUPUESTAL

Asistencia técnica con cargo al proyecto “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad” con número del expediente: N° 2024QdV00005

Resultado y actividad en el marco del proyecto:

Resultado 2. Fortalecida la Federación Mesa Nacional del Café – FEMNCAFÉ, como espacio de organización gremial que impulsa la producción y comercialización de café con prácticas sostenibles en la cadena de suministro. **R2.A2. Implementar y fortalecer las estrategias de comercialización de café y estrategias de marketing.**

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
Construir un modelo y plan de negocios para la federación mesa nacional del café y su marca trópicos	Modelo y plan de negocios para la Federación Mesa Nacional de café y su marca TRÓPICOS
Construir un plan de marketing para la marca TRÓPICOS y la venta de productos de café en las tiendas y de las organizaciones de la FEMNCAFÉ	<ul style="list-style-type: none">• Un plan de marketing que contenga como mínimo:<ul style="list-style-type: none">- Generalidades de la marca y el producto- Identificación del problema- Objetivos del marketing- Tendencias- Análisis de la demanda- Canales de comercialización- Perfiles de consumo- Análisis de precios- Encuestas y resultados de las encuestas- Estrategias de marketing- Tácticas de marketing- Cronograma de implementación de la estrategia de marketing- Indicadores
Adelantar las actividades respectivas para adquirir, los permisos de exportación de café excelso y café tostado de la FEMNCAFÉ	Documentos o permisos de exportación de café excelso o verde y café tostado de la FEMNCAFÉ
Construir un plan de comercialización para café tostado, tostado y molido y café verde de las organizaciones de la FEMNCAFÉ	Entregar una hoja de ruta para despliegue de estrategia de comercialización para café tostado, café molido, café verde y/o Café pergamino seco de las organizaciones de la FEMNCAFÉ

Metodología de trabajo

Las actividades a realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación Incluyendo herramientas tecnológicas disponibles para la toma de decisiones basadas en datos que mejoren la gestión de la organización.

5. PERFIL REQUERIDO DEL/A PROFESIONAL

Formación académica:

- Persona profesional o tecnólogo o técnico en áreas de las ciencias administrativas, ciencias biológicas y agronómicas, publicidad, comercio o áreas afines.

Experiencia Requerida:

- Experiencia profesional general de al menos 3 años.
- Experiencia mínima de 2 años en actividades relacionadas con administración de empresas, gerencia, preferiblemente de entidades de la economía social y solidaria. o que al menos se pueda soportar que ha construido dos planes de marketing o de comercialización de productos de organizaciones ESAL u empresas preferiblemente en la cadena de valor del café.
- Se valorará experiencia adquirida en el marco de actividades realizadas con organizaciones de personas en proceso de reincorporación.
- Experiencia de trabajo como comunidades rurales, pequeños productores (as), trabajadores (as) agrícolas.

Conocimientos Requeridos

- Conocimiento en construcción de planes de marketing, modelos de negocio, estrategias de comercialización preferiblemente en la cadena de valor del café.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará dividido en dos fases:

Fase 1	Valoración méritos - hoja de vida	70 puntos
Fase 2	Valoración - entrevista personal	30 puntos

Se requerirá un mínimo de 60 puntos en la primera fase, para poder pasar al proceso de entrevista.

La valoración de la formación y la experiencia laboral tendrá un peso en el proceso de selección del 70%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 70 puntos divididos de la siguiente manera:

- Formación relacionada con las siguientes temáticas y/o afines:

Formación profesional (máximo 25 puntos)	
Posgrados, especialización o maestría relacionados con el objeto del contrato: Publicidad, comercio, estrategias de marketing y afines.	Máximo 10 puntos
Diplomados y cursos complementarios: Publicidad, comercio, estrategias de marketing y afines.	5 puntos por cada una Máximo 15 puntos

- La experiencia mínima requerida en el ámbito profesional es de 3 años y en el área específica de administración de empresas, unidades de negocio, gerencia de entidades de economía social y solidaria o la construcción de al menos dos planes de marketing o comercialización preferiblemente en la cadena de valor del café.

Experiencia General (máximo 25 puntos)	
Experiencia profesional de +2 años a 3 años	5 puntos
Experiencia profesional de más de 3 a 4 años	10 puntos
Experiencia profesional de más de 4 años	15 puntos
Experiencia e trabajo con organizaciones de personas en proceso de reincorporación	10 Puntos
Experiencia específica de administración de empresas, unidades de negocio, gerencia de entidades de economía social y solidaria o la construcción de al menos dos planes de marketing o comercialización preferiblemente en la cadena de valor del café. (máximo 20 puntos)	
Construcción de al menos dos planes de marketing o comercialización preferiblemente en la cadena de valor del café.	10 puntos
Experiencia en administración de empresas, unidades de negocio, gerencia de entidades de economía social y solidaria en la cadena de valor del café hasta 2 años	10 puntos
Experiencia en administración de gerencia de entidades de economía social y solidaria, unidades de negocio en la cadena de valor del café de más de 2 años	20 puntos

Solo las hojas de vida que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 60 puntos podrán continuar con el proceso.

Se constituirá un comité evaluador compuesto por dos (a) delegados de ECOMUN y dos delegados de FEMNCAFÉ.

Entrevista personal

La Entrevista tendrá un peso del 30% del total del proceso de selección y se realizará a través de videoconferencia.

La entrevista se centrará especialmente en los siguientes aspectos:

- Ampliación y /o aclaración de información sobre la experiencia del/a profesional en relación al objeto del contrato.
- Conocimiento sobre enfoques de trabajo con comunidades en proceso de reincorporación.

7. TIEMPO ESTIMADO DEL CONTRATO

El tiempo máximo del contrato es de catorce (14) meses, a partir del perfeccionamiento (firma) del contrato, pudiéndose ampliar u terminar de común acuerdo según los términos acordados en el contrato. Con posibilidad de prórroga del contrato, de acuerdo a valoración de cumplimiento y calidad.

8. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato por prestación de servicios es de ciento once millones cien mil quinientos cincuenta y nueve pesos (\$111.100.559) pagaderos por el cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo siguiente:

- Un primer pago como anticipo correspondiente al 15% del total del contrato por un valor de dieciséis millones seiscientos sesenta y cinco mil, ochenta y tres pesos con ochenta y cinco centavos (\$16.665.083,85) con la suscripción del contrato, entrega de las pólizas correspondientes, planilla de seguridad social y entrega del plan de trabajo aprobado.
- Un segundo pago correspondiente 25% del total del contrato por un valor de veintisiete millones setecientos setenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos con setenta y cinco centavos (\$27.775.139,75) con la entrega de el plan de marketing con los contenidos mínimos establecidos en estos TDR.
- Un tercer pago Un segundo pago correspondiente al 25% del total del contrato por un valor de veintisiete millones setecientos setenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos con setenta y cinco centavos (\$27.775.139,75) con la entrega de los documentos o certificados que demuestren que la federación mesa nacional del café es una organización exportadora de café tostado, tostado y molido y café verde.
- Un cuarto pago correspondiente al 25% del total del contrato por un valor de veintisiete millones setecientos setenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos con setenta y cinco centavos (\$27.775.139,75) con la entrega de un modelo y plan de comercialización para café tostado, tostado y molido y café verde y/o Café pergamino seco de la FEMNCAFÉ
- Un quinto y último pago correspondiente al 10% del total del contrato por un valor de once millones ciento diez mil cincuenta y cinco pesos con nueve centavos (\$ 11.110.055,9) con el recibo a satisfacción de todos los productos y firma del acta final del contrato y liquidación del mismo.

- Para los pagos se deberá presentar la cuenta de cobro o factura según el régimen de tributación la cual deberán estar exentas de IVA bajo el artículo 138 de la ley 2010 del 2019 y decreto 1651 de 2021.

9. GARANTÍAS.

EL CONTRATISTA se obliga a constituir por su cuenta y a favor del CONTRATANTE, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, las siguientes pólizas:

- Buen manejo del anticipo: por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más.
- Cumplimiento: por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.

10. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La candidatura completa deberá contener:

- (1) Carta de presentación
- (2) Hoja de vida del/la profesional (máximo 5 hojas).
- (3) Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

La documentación se presentará por vía correo electrónico. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Las personas candidatas deberán informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

11. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES/SOPORTES.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar la verificación del original. Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b) Nombre o razón social del contratista donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- c) Número, fecha y objeto del contrato.
- d) Tiempo de duración del contrato
- e) Datos de contacto para verificación.
- f) La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- g) Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- h) No se aceptarán auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

12. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a: coord.proyectoacid@ecomun.com.co

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a ECOMUN, en el correo electrónico: coord.proyectoacid@ecomun.com.co Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar dos (2) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

13. COMUNICACIONES

ECOMUN dirigirá la correspondencia pertinente a los proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

14. INFORMACIÓN Y PLAZOS PARA RADICACIÓN DE LA CANDIDATURA

Las personas candidatas deberán entregar la propuesta a través de correo electrónico, indicando en el asunto del correo “**PROCESO SELECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA 3**”. A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

Fecha de presentación: Desde el 14 de abril del 2025 hasta al 28 de abril del 2025 a las 17.00 hora colombiana.



Correo electrónico: coord.proyectoacid@ecomun.com.co

Nota aclaratoria: ECOMUN tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

15. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato se realizará por parte de la dirección ejecutiva de ECOMUN.

